

THGROUPECUADOR S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

THGROUPECUADOR S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **THGROUPECUADOR S. A.**:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **THGROUPECUADOR S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Técnicas Hidráulicas S.A. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **THGROUPECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con éstas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros y que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y revelar, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de

Informe de los auditores independientes (continuación)

liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable por supervisar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará distorsiones importantes cuando éstas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. En adición:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante derivado de fraude es mayor de aquel que se derive de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para propósitos de la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas por la Compañía son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones hechas por la Administración son razonables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Concluimos sobre el adecuado uso, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría, concluir si existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, hechos y condiciones futuras podría ocasionar que la Compañía deje de ser considerada como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones

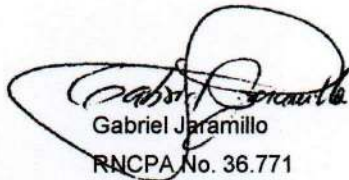
Informe de los auditores independientes (continuación)

y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía respecto de, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de realización de una auditoría planificada, y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jarautetex Cia Ltda

RNAE No. 947



Gabriel Jaramillo
RNCPA No. 36.771

Guayaquil, Ecuador
21 de abril de 2020

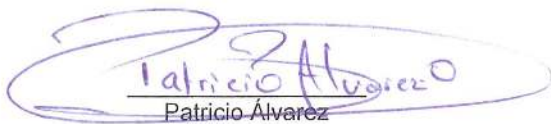
THGROUPECUADOR S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	6	21,767	81,420
Deudores comerciales	7	808,531	505,400
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	13(a)	29,089	-
Anticipos entregados a proveedores		20,565	7,644
Otras cuentas por cobrar	8	7,390	9,211
Inventarios	9	1,317,081	1,330,698
Impuestos por recuperar	15(a)	163,177	167,811
Pagos anticipados		10,334	3,740
Otros activos financieros		276	250
Total activo corriente		2,378,210	2,106,174
Activo no corriente:			
Mobiliario y equipo, neto	10	153,551	146,409
Activos intangibles		5,185	6,894
Activo por impuesto diferido	15(c)	6,304	24,581
Otros activos no corrientes		4,900	4,628
Total activos no corrientes		169,940	182,512
Total activo		2,548,150	2,288,686


Patricio Álvarez
Gerente General


César Cañizares
Contador General

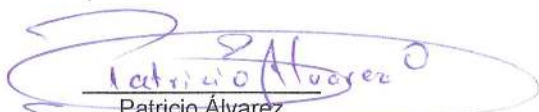
THGROUPECUADOR S. A.

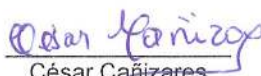
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	11	167,023	166,665
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	277,145	303,854
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13(a)	1,228,830	939,042
Impuestos por pagar	15(a)	96,808	69,845
Beneficios a empleados	14(a)	67,101	54,249
Total pasivo corriente		1,836,907	1,533,655
Pasivo no corriente:			
Obligación financiera	11	247,500	412,500
Beneficios post empleo	14(b)	10,833	5,293
Total pasivo no corriente		258,333	417,793
Patrimonio:			
Capital social	17	150,000	150,000
Reservas	18	30,489	18,840
Resultados acumulados		272,421	168,398
Total patrimonio		452,910	337,238
Total pasivo y patrimonio		2,548,150	2,288,686


Patricio Álvarez
Gerente General


César Cañizares
Contador General

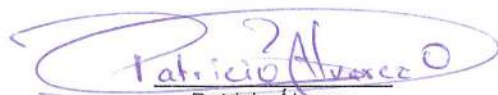
THGROUPECUADOR S. A.

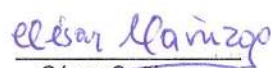
Estados de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ingresos operacionales:			
Bienes	3(j)	2,061,446	1,515,283
Servicios	3(j)	330,178	318,064
Otros ingresos		2,111	13,051
		<u>2,393,735</u>	<u>1,846,398</u>
Costos de operación	3(k) y 19	<u>(1,599,496)</u>	<u>(1,208,782)</u>
Utilidad bruta		<u>794,239</u>	<u>637,616</u>
Gastos administrativos	3(k) y 19	(531,135)	(401,433)
Gastos de ventas	3(k) y 19	(68,649)	(43,006)
Gastos financieros	20	(23,226)	(27,897)
Otros gastos		<u>(1,434)</u>	<u>(7,924)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>169,795</u>	<u>157,356</u>
Impuesto a la renta corriente	15(b)	(35,028)	(23,343)
Impuesto a la renta diferido	15(c)	<u>(18,276)</u>	<u>24,581</u>
Utilidad neta y resultado del año		<u>116,491</u>	<u>158,594</u>
Otros resultados integrales:			
Pérdida actuarial	14(b)	<u>(819)</u>	<u>(1,163)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>115,672</u>	<u>157,431</u>


Patricio Álvarez
Gerente General


César Cañizares
Contador General

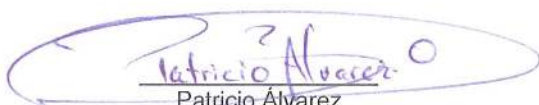
THGROUPECUADOR S. A.

Estados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva Legal	Resultados acumulados			Total patrimonio
			Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total resultados acumulados	
Saldo al 1 de enero de 2018	150,000	-	-	29,807	29,807	179,807
Más (menos):						
Utilidad neta y resultado del año	-	-	-	158,594	158,594	158,594
Pérdida actuarial	-	-	(1,163)	-	(1,163)	(1,163)
Apropiación de reservas	-	18,840	-	(18,840)	(18,840)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	150,000	18,840	(1,163)	169,561	168,398	337,238
Más (menos):						
Utilidad neta y resultado del año	-	-	-	116,491	116,491	116,491
Pérdida actuarial	-	-	(819)	-	(819)	(819)
Apropiación de reservas	-	11,649	-	(11,649)	(11,649)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	150,000	30,489	(1,982)	274,403	272,421	452,910


 Patricio Álvarez
 Gerente General


 César Cañizares
 Contador General

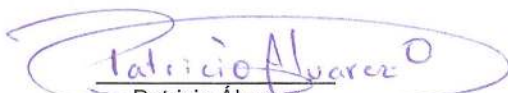
THGROUPECUADOR S. A.

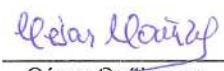
Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	169,795	157,356
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	16,596	11,761
Amortización	1,709	1,591
Deterioro de deudores comerciales	28,645	-
Beneficios post empleo	4,722	4,130
Bajas de Activos fijos	-	2,181
Gastos financieros	-	1,665
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en deudores comerciales	(331,776)	(200,638)
(Aumento) en cuentas por cobrar con partes relacionadas	(29,089)	-
(Aumento) disminución en anticipo entregados a proveedores	(12,921)	5,426
Disminución en otras cuentas por cobrar	1,821	1,556
Disminución (aumento) en inventarios	13,617	(421,455)
(Aumento) en impuestos por recuperar	4,634	(52,888)
Disminución (aumento) en pagos anticipados	(6,594)	7,285
(Aumento) en otros activos	(298)	(1,850)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(26,709)	175,204
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	289,788	162,221
Aumento en impuestos por pagar	14,915	15,409
Aumento en beneficios a empleados	12,852	36,339
	151,707	(94,707)
Impuesto a la renta pagado	(22,980)	(14,719)
Efectivo neto provisto por (utilizado) en actividades de operación	128,727	(109,426)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en mobiliarios y equipos	(23,738)	(58,785)
Adiciones en intangibles, neto	-	(2,500)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(23,738)	(61,285)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pagos de capital	(164,642)	(82,500)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(164,642)	(82,500)
(Disminución) neta en efectivo en caja y bancos	(59,653)	(253,211)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	81,420	334,631
Saldo al final del año	21,767	81,420


Patricio Álvarez
Gerente General


César Cañizares
Contador General

THGROUPECUADOR S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

THGROUPECUADOR S. A. (en adelante "la Compañía") tiene como actividad principal la venta de equipos y prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipos en sistemas hidráulicos, equipos de cubierta y refrigeración, ensamblaje e instalación, para los sectores pesqueros, industrial, comercio y de transporte. La Compañía forma parte del Grupo Técnicas Hidráulicas S.A. de España.

La dirección registrada de la Compañía es en la Vía San Mateo Lote 7 y 8, Manta, Provincia de Manabí, Ecuador

Los estados financieros de THGROUPECUADOR S. A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 Arrendamientos
- CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos
- Modificaciones a la NIIF 3 y 11, NIC 12 y 23 – Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, Reducción o Liquidación del Plan

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva (Véase Nota 5).

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en el estado de situación financiera, comprende los saldos bancarios y documentos de corto plazo, en caso de que hubiere. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto vigente del capital (principal).

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambas.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019.

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia, pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (Expected Credit Losses "ECL" en inglés), las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se dota para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses; y,
- Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el

riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas de deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Es política de la Compañía valorar las pérdidas crediticias esperadas cada 12 meses. Sin embargo, cuando existe un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el comienzo, la corrección de valor se basará en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

La Compañía considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa

de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio ponderado, o al valor neto realizable, el que sea menor, excepto inventarios en tránsito y trabajos en proceso que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La gerencia no considera necesario reconocer estimaciones contables relacionadas a inventario de lento movimiento u obsolescencia.

(d) Pagos anticipados-

Incluye principalmente el seguro pagado por anticipado, el cual es distribuido a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales. Los pagos anticipados se devengan durante un período no mayor de 12 meses.

(e) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, y si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamiento operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene arrendamientos financieros.

(f) Maquinarias y equipos-

Las partidas de maquinarias y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro de su valor, cuanto esta última corresponda.

El costo inicial de las maquinarias y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de maquinarias y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren.

Los bienes clasificados como maquinarias y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Maquinaria industrial	10
Equipos de cómputo	5
Vehículos y montacargas	10
Herramientas y otros	Entre 4 y 15
Muebles, enseres y equipos	Entre 8 y 20
Otras instalaciones	<u>15</u>

Una partida de maquinarias y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos

cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como equipos de oficina y propiedades de inversión.

(h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

(j) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos pueden ser medidos de forma fiable, independientemente de la fecha de cobro. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también se deben cumplir antes de que los ingresos sean reconocidos.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes han pasado al comprador, por lo general esto ocurre cuando se entrega las mercancías.

Prestación de servicios

Los ingresos sobre la instalación de sistemas de refrigeración, hidráulicos, electrónicos y otros, así como de mantenimiento y reparación, son reconocidos a la etapa de terminación. El grado de avance se mide en función de la mano de obra y horas incurridas hasta la fecha, como porcentaje del total de horas de trabajo estimadas para cada orden de trabajo previamente acordada con los clientes.

(k) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos de operación corresponden principalmente al costo de los bienes que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(l) Costos de financiamiento -

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el periodo que se producen.

(m) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las

Notas a los estados financieros (continuación)

diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera de estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(n) Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo

Notas a los estados financieros (continuación)

en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(o) Capital social-

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

(p) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante 12 meses a partir de la fecha del período sobre el cual se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(q) Eventos subsecuentes-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

La preparación de los estados financieros separados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas

utilizadas por la gerencia:

Deterioro de activos financieros (Deudores comerciales)-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados indicarán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales (de aplicar).

Vida útil de maquinarias y equipos-

Las maquinarias y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Impuestos-

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir; y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía, y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Obligaciones por beneficios a empleados no corrientes-

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo, se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado de E.U.A.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación realizada por la Compañía, de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el que se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3- Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 - Definición de Material o con Importancia Relativa	1 de enero de 2020

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existirán impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

Los aspectos más relevantes de las Normas Internacionales de Información Financiera aún no vigentes son:

Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF

Algunas Normas, los documentos que las acompañan y los documentos de Práctica de las NIIF contienen referencias al, o citas del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros del IASC adoptado por el Consejo en 2001 o Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el Consejo en 2010. Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF actualiza algunas de estas referencias y citas de manera que hagan referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en 2018 y realiza otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia en cada documento.

Modificaciones a la NIIF 3- Definición de Negocio

Aclara la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a establecer si una transacción debería ser contabilizada como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. En resumen las principales modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe

incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;

- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- Restringen la definición de negocio y de productos centrándose en bienes y servicios ofrecidos a los clientes y eliminando la referencia a la capacidad de reducir los costos; y
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 - Definición de Material o con Importancia Relativa

Definición de Material o con Importancia Relativa modifica las NIC 1 y NIC 8 y realiza modificaciones consiguientes a diferentes Normas. Las modificaciones mejorarán la comprensión de la definición de material o con importancia relativa:

- Ajustando la redacción de la definición en las Normas NIIF y el Marco Conceptual para evitar que surja confusión a raíz de las diferentes definiciones;
- Incorporando requerimientos de apoyo de la NIC 1 en la definición para darles mayor importancia y aclarar su aplicabilidad; e
- Incluyendo las guías existentes en la definición de material o con importancia relativa en un único lugar, junto con la definición.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

		2019	2018
Efectivo en caja		1,116	841
Bancos locales	(1)	19,714	51,492
Banco del exterior	(1)	937	29,087
		<u>21,767</u>	<u>81,420</u>

- (1) La Compañía presenta sus cuentas corrientes en entidades locales y del exterior. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales se desglosa como sigue:

	2019	2018
Clientes (1)	837,176	505,400
Menos: Provisión por deterioro	(28,645)	-
	<u>808,531</u>	<u>505,400</u>

- (1) Las cuentas por cobrar no generan intereses y poseen un período de crédito de entre 30 hasta 120 días promedio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura por vencimiento del saldo de los deudores comerciales es como sigue:

	2019	2018
Por vencer	135,988	123,588
Vencidos:		
De 0 a 30 días	202,698	110,851
De 31 a 60 días	81,632	65,410
De 61 a 90 días	66,954	58,733
De 91 a 120 días	349,904	146,818
Total	837,176	505,400

El movimiento de la provisión por deterioro de clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio	-	-
Más:		
Provisiones (Véase Nota 19)	(28,645)	-
Saldo final	(28,645)	-

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se desglosan como sigue:

	2019	2018
Préstamos a empleados y otros	6,600	8,511
Anticipos a sueldos	790	700
	7,390	9,211

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios están constituidos de la siguiente manera:

	2019	2018
Repuestos y materiales (1)	1,228,694	1,214,469
Mercaderías en tránsito	18,423	72,591
Trabajos en proceso, SAT	69,964	43,638
	1,317,081	1,330,698

(1) Incluye inventarios entregados en consignación a terceros por 63,962

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía no registra provisión por inventarios, y a criterio de la Gerencia no requiere provisión.

10. MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de maquinarias y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Costo histórico	Depre- ciación acumu- lada	Neto	Costo histórico	Depre- ciación acumu- lada	Neto
Maquinaria industrial	2,012	-	2,012	2,012	-	2,012
Equipos de computación	31,337	(7,246)	24,091	25,133	(3,416)	21,717
Vehículos y montacargas	77,606	(12,330)	65,276	77,606	(6,496)	71,110
Herramientas	13,359	(4,502)	8,857	12,950	(2,390)	10,560
Muebles y enseres	55,034	(8,084)	46,950	37,909	(3,730)	34,179
Otras Instalaciones	7,347	(982)	6,365	7,347	(516)	6,831
	<u>186,695</u>	<u>(33,144)</u>	<u>153,551</u>	<u>162,957</u>	<u>(16,548)</u>	<u>146,409</u>

Durante el año 2019, el movimiento de maquinarias y equipos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adicio- nes	Bajas	Depre- ciación	Saldo neto al final
Maquinaria industrial	2,012	-	-	-	2,012
Equipos de computación	21,717	6,204	-	(3,830)	24,091
Vehículos y montacargas	71,110	-	-	(5,834)	65,276
Herramientas	10,560	409	-	(2,112)	8,857
Muebles y enseres	34,179	17,125	-	(4,354)	46,950
Otras instalaciones	6,831	-	-	(466)	6,365
	<u>146,409</u>	<u>23,738</u>	<u>-</u>	<u>(16,596)</u>	<u>153,551</u>

Durante el año 2018, el movimiento de maquinarias y equipos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adicio- nes	Bajas	Depre- ciación	Saldo neto al final
Maquinaria industrial	2,012	-	-	-	2,012
Equipos de computación	13,498	13,116	(2,181)	(2,716)	21,717
Vehículos y montacargas	49,537	25,794	-	(4,221)	71,110
Herramientas	9,545	2,705	-	(1,690)	10,560
Muebles y enseres	21,542	15,440	-	(2,803)	34,179
Otras instalaciones	5,432	1,730	-	(331)	6,831
	<u>101,566</u>	<u>58,785</u>	<u>(2,181)</u>	<u>(11,761)</u>	<u>146,409</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Institución	País	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco Santander S.A. (1)	España	Junio de 2022	3,46%	3.61%	165,000	247,500	412,500
Banco del Pacífico S.A. (2)	Ecuador	Enero de 2020	-	-	2,023	-	2,023
					<u>167,023</u>	<u>247,500</u>	<u>414,523</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Institución	País	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Corto plazo (3)	Largo plazo	Total
Banco Santander S.A. (1)	España	Junio de 2022	3,46%	3.61%	166,665	412,500	579,165
					<u>166,665</u>	<u>412,500</u>	<u>579,165</u>

- (1) No existen activos entregados por la Compañía como parte de garantías sobre el préstamo, siendo su garante Técnicas Hidráulicas S.A. de España (accionista)
- (2) Corresponde a consumos de tarjetas de crédito.
- (3) Incluye intereses por pagar por 1,665.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan como sigue:

	2019	2018
Proveedores del exterior	168,734	152,243
Proveedores locales	49,159	27,987
Anticipos recibidos de clientes	42,267	114,311
Provisiones	16,985	9,313
	<u>277,145</u>	<u>303,854</u>

13. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	2019	2018
Por cobrar:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	29,089	-
			<u>29,089</u>	<u>-</u>
Por pagar:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	1,218,751	939,042
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	10,079	-
			<u>1,228,830</u>	<u>939,042</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

Durante el año 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Naturaleza de la relación	País	2019	2018
Compra de inventarios:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	291,200	468,967
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	México	10,079	-
Préstamos recibidos:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	67,000	-
Ingresos por comisiones:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	107,500	107,538
Ingresos por asistencia técnica:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	-	5,298
Venta de materiales:				
Técnicas Hidráulicas S.A.	Comercial	España	-	2,819

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de THGROUPECUADOR S. A. incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía está representada por la gerencia general, gerencia financiera y jefe de mantenimiento.

Durante el año 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía se presentan como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Sueldos y salarios	123,908	118,495
Beneficios sociales	41,995	40,208
Aguinaldos	5,312	5,000
	<u>171,215</u>	<u>163,703</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otro tipo de transacciones que no han sido reveladas en las notas a los estados financieros.

Durante los años 2019 y 2018 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

(d) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas

Los ingresos, costos y gastos entre partes relacionadas son realizadas en precios establecidos entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No se han generado garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Durante los años 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados de corto plazo fue como sigue:

	2019	2018
Beneficios sociales	37,137	26,480
Participación de trabajadores	29,964	27,769
	<u>67,101</u>	<u>54,249</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	2019	2018
Jubilación patronal	4,178	2,323
Indemnización por desahucio	6,655	2,970
	<u>10,833</u>	<u>5,293</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal e indemnización por desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal		Indemnización por Desahucio	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	2,323	580	2,969	1,116
Costo laboral por servicios	2,439	1,162	1,878	1,142
Costo financiero intereses	179	45	226	85
(Ganancia) pérdida actuarial	(716)	536	1,582	627
Reducciones	(47)	-	-	-
Saldo al final	<u>4,178</u>	<u>2,323</u>	<u>6,655</u>	<u>2,970</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de rotación	11,80%	11,80%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tabla de mortalidad e invalidez (1)	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por recuperar y por pagar se forman de la siguiente manera:

	2019	2018
Por recuperar:		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	144,127	78,001
Impuesto al Valor Agregado	19,050	89,810
	<u>163,177</u>	<u>167,811</u>
Por pagar:		
Impuesto a la Salida de Divisas	79,938	61,777
Retenciones en la fuente	1,884	4,095
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	1,370	2,405
Impuesto a la renta (Véase Nota 15(b))	13,616	1,568
	<u>96,808</u>	<u>69,845</u>

(b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectan la utilidad contable antes de impuesto a la renta con la base para la determinación del impuesto a la renta en el año 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	2019	2018
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	169,795	157,356
Más (menos):		
Gastos no deducibles	46,778	14,801
Deducciones	(29,760)	(47,663)
Amortización de pérdidas tributarias	(46,703)	(31,123)
Utilidad tributaria	140,110	93,371
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>35,028</u>	<u>23,343</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	35,028	23,343
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(21,412)	(14,719)
Retenciones en la fuente de años anteriores	-	(7,056)
Saldo por pagar	<u>13,616</u>	<u>1,568</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del activo e ingreso por impuesto diferido se presentan a continuación:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
<i>Activo por impuesto diferido</i>				
Amortización de pérdidas tributarias	4,091	23,549	(19,458)	23,549
Beneficios de empleo no corrientes	2,213	1,032	1,182	1,032
Total de activo por impuesto diferido	6,304	24,581		
Efecto del (gasto) ingreso por impuesto diferido			(18,276)	24,581

(d) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada, siendo que la misma se constituyó con fecha 22 de febrero de 2017.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta hasta por cinco años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

(g) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta vigente es del 25%; sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

No obstante, la tarifa impositiva será de tres puntos porcentuales más en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en

paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos rubros), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo en ciertos casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Debido a lo anterior, la Compañía está exonerada del pago del anticipo de impuesto a la renta por los siguientes cinco años.

(i) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición fiscal o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto

Notas a los estados financieros (continuación)

a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición fiscal se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuyere los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondientes a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones -

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

16. REFORMAS TRIBUTARIAS

Al cierre del año 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 111 el 31 de diciembre de 2019, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

Modificaciones al impuesto a la renta

Exención del impuesto a la renta

- Mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. En cambio, pasan a encontrarse gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.
- Establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre las utilidades o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, incluyendo a cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusiva, sea la inversión y administración de activos inmuebles, limitando las condiciones para este beneficio a las siguientes: i) Que los activos inmuebles no sean transferidos y los derechos representativos de capital de la sociedad se encuentren inscritos en el catastro público de mercado de valores y en una bolsa de valores del Ecuador; ii) Que el beneficiario de la exención, en el ejercicio fiscal cuente con un mínimo de 50 beneficiarios de derechos representativos de capital (excluyendo a las partes relacionadas), de los cuales, ninguno sea titular, directo o indirecto, del 49% o más del patrimonio; y, iii) Que distribuya la totalidad de los dividendos generados en el ejercicio fiscal a sus beneficiarios.
- Incluye como ingresos exentos los intereses que reciban las instituciones del sistema financiero, por los préstamos otorgados a los sujetos calificados como emprendedores, hasta por un monto equivalente al 3% de los ingresos gravados de la institución financiera.
- Incorpora a las siguientes actividades: *Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos* dentro de los sectores priorizados de la economía, por lo que las sociedades que realicen nuevas inversiones productivas en ellas, se beneficiarían con incentivos tributarios y, entre ellos, la exoneración del impuesto a la renta por 5, 8, 12 y 15 años.

Retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dividendos

- Elimina la disposición por la cual el dividendo distribuido, sumado al impuesto pagado por la sociedad que distribuye el dividendo, conforman la "renta global" que debe declarar como ingreso gravado quien reciba el dividendo o como base para la retención en la fuente, cuando éste se encuentre gravado del impuesto a la

renta.

Deducibilidad de costos y gastos para el impuesto a la renta

- Mantiene el límite a la deducibilidad de los intereses por créditos externos a la relación del 300% del crédito respecto del patrimonio, exclusivamente para los bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, siempre y cuando estén debidamente registrados ante el Banco Central del Ecuador.
- Modifica el límite de la deducibilidad de los intereses netos en operaciones efectuadas con partes relacionadas o independientes, el gasto no podrá exceder al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones, correspondientes al ejercicio.

Impuesto único a la actividad bananera

- Mantiene la tarifa de hasta el 2% para la producción y venta local de banano, así como la atribución para modificarla por segmentos mediante decreto ejecutivo, dentro de los rangos de 1,25% y 2%; y, para reducirla hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria, cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el equivalente al doble del monto de los ingresos establecidos para la obligación de llevar contabilidad ($\$300,000 \times 2 = \$600,000$); se reduce hasta el 1% la tarifa, si el agricultor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas emitida por AGROCALIDAD.
- Se establece la tarifa del 3% (antes 2%) para la exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo, sobre el valor de facturación de exportación, restando el precio mínimo de sustentación fijado por el Ministerio de Agricultura, o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si este fuere mayor al precio mínimo de sustentación, independiente del volumen exportado.
- Las tarifas aplicables a la producción, venta local o exportación de banano entre partes relacionadas, serán las establecidas anteriormente. Se elimina la disposición legal, por la cual el precio de las exportaciones entre partes relacionadas, se encuentran sujeto a un límite indexado, como precio mínimo.

Impuesto único a la actividad agropecuaria

- El valor de las ventas brutas, para el cálculo del impuesto a la renta, en ningún caso será inferior al precio de mercado o a los fijados por el Ministerio de Agricultura. Las exportaciones a partes relacionadas, no se podrán calcular con precios inferiores a un límite indexado anualmente con un indicador, que refleje la variación del precio internacional, bajo la metodología que establezca el Servicio de Rentas Internas.
- Las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades podrán liquidar el impuesto único opcional, aplicando sobre sus ingresos provenientes de actividades agropecuarias, en las etapas de producción y/o comercialización local o que se exporten, de acuerdo al rango de tarifas de las tablas progresivas establecidas. El impuesto a la renta único resultante de las tablas progresivas, no será inferior al retenido en la fuente, monto de retención que no está expresado de manera clara en la norma legal.
- El impuesto se paga sobre el resultado de aplicar a los ingresos del sujeto pasivo, la tarifa que corresponda observando la sumatoria de los ingresos del contribuyente, más el de sus partes relacionadas, dedicadas a la producción y/o exportación de bienes de origen agrícola.
- La actividad agropecuaria comprende bienes de origen agrícola (incluye la producción y cultivo de palma aceitera), avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes, que se mantengan en estado natural. Este régimen no aplica para la actividad bananera, forestal y tampoco para los contribuyentes que tengan integrado el procesamiento o industrialización de los productos agropecuarios.
- Este impuesto único es anual sujeto a retención en la fuente en porcentajes que serán establecidos por la administración tributaria, importes que constituyen crédito tributario para el pago del referido impuesto, sin que las retenciones efectuadas puedan ser inferior al monto del impuesto a pagar.

Anticipo de impuesto a la renta

- Elimina la obligación de los contribuyentes de liquidar y pagar anualmente el anticipo del impuesto a la renta.

Modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Transferencias e importaciones gravadas con tarifa 0%

- Se aplica a: i) Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas; ii) Tractores de hasta 300 hp, destinados al cultivo de arroz u otros cultivos agrícolas o actividad agropecuaria; iii) Tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; y, iv) Papel periódico, periódicos y revistas.

Servicios digitales

- Incorpora a los servicios digitales como gravados con tarifa 12% de IVA, excepto al suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), que son servicios gravados con tarifa 0% de IVA.
- En la importación de servicios digitales, el hecho generador se produce en el momento del pago por parte del residente fiscal, a favor del prestador que no sea residente fiscal en Ecuador.
- En los pagos por servicios digitales de entrega o envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por un residente fiscal en Ecuador, a favor de no residentes.
- Incorpora como agente de percepción del IVA a los no residentes en el Ecuador, que presten servicios digitales, siempre que se registren ante el Servicio de Rentas Internas.
- Incorpora como agente de retención del IVA a las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado y otros casos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.
- Mantiene el tratamiento en el caso de importaciones de servicios, en cuanto a que el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo, excepto con los servicios digitales cuando exista un intermediario en el proceso de pago.
- Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA generado en la importación de servicios digitales, será asumido por el importador del servicio, en calidad de contribuyente. En caso de existir intermediario en el proceso de pago, este último sumirá el carácter de agente de retención.
- Para sustentar costos y gastos para el impuesto a la renta por la importación de servicios digitales, el sujeto pasivo deberá emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.

Modificaciones al impuesto a la salida de divisas (ISD)

Exenciones

- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos al exterior por concepto de amortización del capital e intereses generados sobre créditos externos, eliminando la exigencia de que el crédito sea concedido con un plazo de 360 días calendario o más. Además, se amplía como destino del crédito externo sujeto a la exención del ISD, a la inversión en derechos representativos de capital.
- Mantiene la exención del ISD sobre los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades locales, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, eliminando la condición de que éstas no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Mantiene el gravamen del ISD cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente, accionistas personas

Notas a los estados financieros (continuación)

naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad domiciliada en Ecuador que distribuye el dividendo.

- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos al exterior por concepto de los rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, eliminando la condición de su permanencia en el país por un plazo mínimo de 360 días calendario. Esta exención no aplica cuando el pago se realice entre partes relacionadas.
- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros y ganancias de capital, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcréditos o de la inversión productiva, eliminando la condición de su permanencia en el país por un plazo mínimo de 360 días calendario. Además, amplía la exoneración al capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que hubieren sido adquiridos en el exterior. Esta exención no aplica cuando el pago se realice entre partes relacionadas.
- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior, por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo realizados con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional, eliminando la condición del plazo mínimo señalado por el Comité de Política Tributaria. Esta exención no aplica cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal sobre ingresos gravados en 2018

Elementos de la contribución

- Los sujetos obligados al pago de la Contribución, son las sociedades que realicen actividades económicas, excepto las empresas públicas. El hecho generador se produce por haber generado ingresos gravados, iguales o superiores a US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018.
- La tarifa de la contribución se calcula con base al siguiente rango de la tabla progresiva: i) Desde 1,000,000 hasta 5,000,000 aplica una tarifa del 0,1%; Desde 5,000,001 hasta 10,000,000 aplica una tarifa del 0,15%; y, iii) Desde 10,000,001 en adelante aplica una tarifa del 0,20%. La cuantía de la contribución, en ningún caso, será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- La Contribución aplicará en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, y no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación del impuesto a la renta.

Reducción de la tarifa de impuesto a la renta a ciertos contribuyentes

- Por única vez, se establece la reducción del 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019, en las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar, cuya actividad económica principal sea: agrícola, ganadera y/o agroindustrial; y, que hayan sido afectados por la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los accionistas de la Compañía es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre de accionista	País	Número de acciones	Valor nominal	Aportaciones de capital (Dólares)	Participación accionaria
Técnicas Hidráulicas S.A.	España	148,500	1	148,500	99%
Sr. Gonzalo Prat Soroa	España	1,500	1	1,500	1%
		<u>150,000</u>		<u>150,000</u>	<u>100%</u>

18. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

19. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019				
	Costos	Gastos de ventas	Gastos administrativos	Total
Consumos de inventario	1,416,370	-	-	1,416,370
Remuneraciones y beneficios sociales	114,186	49,526	269,908	433,620
Mantenimiento y reparaciones	-	-	63,443	63,443
Arrendos	-	-	34,501	34,501
Deterioro de deudores comerciales	-	-	28,645	28,645
Otros beneficios a empleados	-	5,083	11,958	17,041
Depreciación	-	-	16,596	16,596
Suministros y materiales	4,088	-	11,498	15,586
Combustibles y lubricantes	4,236	110	8,166	12,512
Gastos de viajes	-	2,942	9,199	12,141
Impuestos y contribuciones	-	-	11,165	11,165
Telefonía	-	-	10,235	10,235
Gastos legales	-	-	9,464	9,464
Honorarios profesionales	-	-	9,703	9,703
Seguros	-	-	8,136	8,136
Beneficios de empleo no corrientes	-	478	4,244	4,722
Publicidad y gastos de ferias	-	6,612	-	6,612
Amortización	-	-	1,709	1,709
Otros menores	60,616	3,898	22,565	87,079
	<u>1,599,496</u>	<u>68,649</u>	<u>531,135</u>	<u>2,199,280</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2018				
	Costos	Gastos de ventas	Gastos administrativos	Total
Consumos de inventario	1,062,706	-	-	1,062,706
Remuneraciones y beneficios sociales	75,825	17,770	233,208	326,803
Mantenimiento y reparaciones	-	-	38,512	38,512
Arrendos	-	-	22,800	22,800
Otros beneficios a empleados	-	2,001	10,816	12,817
Depreciación	-	-	11,761	11,761
Suministros y materiales	7,425	-	11,071	18,496
Combustibles y lubricantes	2,478	708	2,828	6,014
Gastos de viajes	-	-	1,471	1,471
Impuestos y contribuciones	-	-	6,115	6,115
Telefonía	-	-	9,339	9,339
Gastos legales	-	-	9,358	9,358
Honorarios profesionales	-	-	7,586	7,586
Seguros	-	2	8,024	8,026
Beneficios de empleo no corrientes	-	166	3,964	4,130
Gastos de ferias	-	20,453	-	20,453
Amortización	-	-	1,591	1,591
Otros menores	60,348	1,906	22,989	85,243
	<u>1,208,782</u>	<u>43,006</u>	<u>401,433</u>	<u>1,653,221</u>

20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros se desglosan como sigue:

	2019	2018
Intereses financieros	17,801	22,605
Comisiones bancarias	5,425	5,292
	<u>23,226</u>	<u>27,897</u>

21. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene los siguientes contratos como sigue:

(a) Contrato de comercialización y distribución-

La Compañía mantiene contratos de comercialización y distribución no exclusiva de los productos, con un plazo de duración de hasta dos años, específicamente de las marcas Parker y Eaton, con los siguientes contratistas:

- Hidráulica Apraez S.A Hidrapraez; y,
- Sr. Pedro Fernando Galán Lucero

Durante el año 2019, la Compañía reconoció ingresos bajo esta figura por 115,170.

22. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, anticipos entregados a proveedores, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras, y cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y cuentas por pagar con partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales, cuentas por cobrar con partes relacionadas, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene pasivos con sus relacionadas (los cuales no devengan intereses) y un préstamo con un banco del exterior (el cual devenga interés a una tasa fija). Los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por la cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principales en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiario que asume la Compañía es bajo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene deuda en moneda extranjera.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en deudores comerciales) y sus actividades incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base histórica de crédito que éstos poseen, así como de una evaluación y control regular que se mantiene sobre la gestión de cobros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra provisiones por deterioro de cartera, así también la Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y el pasivo con vencimiento menor a 12 meses podría ser refinanciado sin problema con el actual acreedor financiero si fuera necesario.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2019						
Obligaciones financieras	2,023	41,250	41,250	82,500	247,500	414,523
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	53,842	70,380	71,273	81,650	277,145
Cuentas por pagar a relacionadas	-	105,322	3,834	139,764	979,910	1,228,830
	<u>2,023</u>	<u>200,414</u>	<u>115,464</u>	<u>293,537</u>	<u>1,309,060</u>	<u>1,920,498</u>

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2018						
Obligaciones financieras	-	42,915	41,250	82,500	412,500	579,165
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	153,589	76,047	74,218	-	-	303,854
Cuentas por pagar a relacionadas	-	46,250	201,642	245,725	445,425	939,042
	<u>153,589</u>	<u>165,212</u>	<u>317,110</u>	<u>328,225</u>	<u>857,925</u>	<u>1,822,061</u>

24. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Total obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas	1,920,498	1,822,061
(-) Efectivo en caja y bancos	(21,767)	(81,420)
Deuda neta	<u>1,898,731</u>	<u>1,740,641</u>
Total patrimonio	<u>452,910</u>	<u>337,238</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>2,351,641</u>	<u>2,077,879</u>
Ratio de apalancamiento	<u>0,81</u>	<u>0,84</u>

25. EVENTOS SUBSECUENTES

El período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. La gerencia, no ha considerado necesario registrar ningún ajuste sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia directa del "efecto coronavirus", a esa fecha.